



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8114/22  
Resolución D-EXA N° 366/2022  
Salta, 28 de junio de 2022

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Rosario de la Frontera, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Nota-Electrónica N° 1849/22, el Prof. Jorge Eduardo GARZON, ha presentado excusación para actuar como miembro de la Comisión Asesora en el presente llamado, por encontrarse con licencia médica.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Sustituir al Prof. Jorge Eduardo GARZON, en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución CD-EXA N° 328/2022 y modificatoria: Resolución D-EXA N° 364/2022, la que quedará conformada de la siguiente manera:

**MIEMBROS DEL JURADO**

**TITULARES**


Jesús Eduardo ARIAS  
José Esteban ROJAS  
Silvia Noemí ROMERO

**SUPLENTE**


Claudia S. VILLARREAL CANTIZANA  
Silvia Mabel BASPIÑEIRO

**ARTICULO 2°.-** Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1° de la presente resolución y a los aspirantes aceptados (fs. 33). Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, al Secretario Académico y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Gírese una copia para Departamento de Personal para su incorporación en legajo docente. Publíquese en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
rfa.

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa